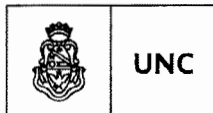




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0061627/2017

Córdoba, **13 ABR 2018**

VISTO:

El llamado a concurso abierto para cubrir un cargo Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo en la Oficina de Relaciones Institucionales de la Facultad, dispuesto por Resolución Decanal N° 1511/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Bibl. Lucas Yrusta, la Lic. María Virginia Pincín y la Lic. Eliana Piemonte, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que no estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a los participantes y archívese.


Gr. JACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON GORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

323